

Informe autoevaluación: 4312483 - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312483
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español
Fecha de verificación inicial:	29-07-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	UCM
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Desde su implantación en el curso 2010-2011, el Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español, cuenta con memorias de seguimiento internas de carácter anual y sus correspondientes informes de la UCM, además de un informe de seguimiento de la ACAP (Comunidad de Madrid) en 2011-2012.

Según se especifica en la Memoria de Verificación, El Máster Universitario de Estudios Avanzados en Historia del Arte Español responde al esfuerzo conjunto de los Departamentos de Historia del Arte I (Medieval), Historia del Arte II (Moderno) e Historia del Arte III (Contemporáneo) para ofrecer una formación superior y especializada a aquellos alumnos que deseen profundizar en el conocimiento del arte español, una vez acabados sus estudios de primer ciclo en Historia del Arte. Sus conocimientos específicos están orientados en una dirección académica y científica que posibilita la profundización en los estudios relativos a la historia del arte español y la adquisición de la metodología de investigación al alumno que así lo desee, y demuestre haber logrado las competencias necesarias para ello. Desde su puesta en marcha ha venido cumpliendo con el diseño y estructura originalmente planteados. Los indicadores ponen de manifiesto el alto grado de cumplimiento de lo establecido en la memoria del título. El Master se imparte de forma eficaz, coordinada y a plena satisfacción de todos los implicados. Se ha realizado un considerable esfuerzo para aportar las evidencias solicitadas. Las principales dificultades superadas en la implantación y desarrollo del título se debieron fundamentalmente a las limitaciones económicas sobrevenidas a partir de 2012, al encarecimiento de la matrícula que repercutió en el número de alumnos matriculados y en el aumento de matrícula a tiempo parcial, retrasando un curso la finalización de los estudios, y al volumen de trabajo que soporta la Comisión de Coordinación debido al trabajo de todo tipo que debe realiza, sin el apoyo deseable de PAS especializado en másteres. Para finalizar, creemos importante mencionar que, a pesar de las vicisitudes antes mencionadas, el máster se ha consolidado a todos los niveles adquiriendo en pocos años una solvencia muy significativa y gozando de un cierto prestigio, comprobable principalmente a través del número de alumnos procedentes de otras universidades madrileñas y españolas que solicitan su ingreso.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A

Justificación de la valoración:

El Plan de Estudios se ha implantado con éxito. Se han impartido todas las asignaturas y actividades ajustándose a lo indicado en la Memoria de Verificación. A lo largo del proceso de implantación se han ido incluyendo las recomendaciones y sugerencias solicitadas por los evaluadores en los informes de las Memorias de Seguimiento, y se han implementado diferentes criterios y documentos de información, tanto de carácter general como específicos, tendentes a mejorar y actualizar la información pública.(EV1.1)

La Guía Docente se ha alojado en la página Web del Máster, aumentando y haciendo más accesibles y explícitos sus contenidos. <https://geografiaehistoria.ucm.es/master-en-estudios-avanzados-de-arte-espanol>

Las actividades formativas (clases presenciales, clases prácticas en el aula y en diferentes instituciones, lectura y discusión de monografías, artículos científicos y noticias sobre el Arte Medieval Español. Arte Español de la Edad Moderna y Arte Español Contemporáneo) han hecho posible la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Igualmente, han sido muy numerosas y enriquecedoras las actividades externas y complementarias organizadas por el máster con la ayuda del Decanato, disponibles en la página web del Máster en las que los alumnos han participado con absoluta regularidad y gran aprovechamiento (EV1.1.2 y EV1.1 2a a 1.1.2q)

Número de alumnos: Según se había exigido desde el Rectorado y había quedado establecido en la Memoria de Verificación, el número de alumnos por curso quedó fijado en 60, cifra que se ha mantenido hasta el día de hoy.

El histórico de alumnos matriculados es el siguiente:

2010-2011:52 alumnos/ 2011-2012:55 alumnos/ 2012-2013: 23/ 2013-2014:36/ 2014-2015: 25.

La bajada de alumnos del año 2012-2013 está relacionada al 100% con la subida de tasas del Máster, que obligó a nueve alumnos a abandonar sus estudios y a otros tantos a desmatricularse de algunas asignaturas para hacer el máster en dos años y poder pagarlo a lo largo de dos años. Esto último justifica el leve aumento de matrícula de 2013-2014 a pesar de las tasas, y el mantenimiento de la cifra de 2014-2015 en 25 alumnos. La cifra ha quedado estabilizada ya que la matrícula de nuevos alumnos de 2015-2016 es de 27 .Por otra parte, la puesta en marcha del máster afín - Estudios Medievales- en la UCM en 2012-2013 colaboró a la disminución de interesados en el máster - itinerario de Arte Español de la Edad Media- que lo eligieron solamente en 2ª opción. Y los precios menos gravosos económicamente de másteres españoles similares recondujeron a alumnos UCM hacia otras universidades españolas. Bien es cierto que este descenso de alumnos ha favorecido la ratio profesor/alumnos, especialmente en las asignaturas obligatorias, y la puesta a punto de una buena evaluación continua y personal así como un desarrollo más conveniente en las sesiones prácticas. (EV1.1.3)

Se comprueba el interés que el Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español ha despertado en los alumnos potenciales desde el momento de su implantación, doblándose o superándose en todos los casos el número de solicitudes al de plazas disponibles, excepto en 2012-2013. Ello ha obligado a la Comisión de Coordinación a reunirse para baremar las solicitudes según los criterios que aparecen en EV.1.4 Estos números se consideran ajustados, en consonancia con los compromisos asumidos en la memoria, y dadas las circunstancias socio-económicas adversas de estos últimos años.

Prácticas externas: Según aparece indicado en la Memoria de Verificación, el máster carece de prácticas externas. Sin embargo, tras la debida consulta con el Rectorado y respondiendo a la petición de algunos alumnos, se han realizado algunas prácticas de manera voluntaria para enriquecer su experiencia, su currículum y optimizar los contactos habidos con instituciones a lo largo del curso, responsabilizándose la coordinadora del máster de la gestión de las mismas y de la coordinación con el tutor de la institución correspondiente y de la firma de los convenios correspondientes. EV.1.1.8

Esta circunstancia demuestra la alta implicación del alumnado así como la igualmente alta labor de incentivación del profesorado hacia los alumnos. Por ello, está en estudio un cambio en la organización del máster que permita la inclusión oficial de Prácticas Laborales en los próximos cursos tras las oportunas gestiones y modificaciones del plan de estudios para 2017.

Normativa de permanencia: La Normativa de permanencia de la titulación está de acuerdo con las normas generales de la Universidad Complutense de Madrid, incluyendo tipos de matrícula a tiempo completo o parcial, anulación de matrícula, cómputo de convocatorias, mínimos a superar por el estudiante y normas relativas a compensación. Esta normativa se aplica correctamente y está de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Transferencia y reconocimiento de créditos. Este apartado se encuentra recogido en la Memoria de Verificación, está activo, y en el curso 2014-2015 se produjeron dos solicitudes que se adjuntan como evidencia en EV 1.1. 7a yb. Se observa una clara disminución de peticiones con respecto a los dos cursos anteriores debido a que actualmente, el alumnado en un 90% es Graduado, habiendo desaparecido prácticamente la solicitud de licenciados.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las

diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Coordinación vertical y horizontal adecuada. La coordinación entre las diferentes materias/asignaturas ha sido eficaz, pues ha hecho frente con éxito a los diferentes problemas que han surgido. Se han desarrollado las funciones que se indicaban en la Memoria de Verificación, fundamentalmente se supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo, lo que garantiza la calidad del Máster.

Se ha garantizado una ajustada asignación de carga de trabajo al estudiante con una adecuada planificación temporal buscando la adquisición de los resultados del aprendizaje. La docencia de la asignatura Metodología se comparte por tres profesores pertenecientes a los tres Departamentos, por decisión de los Departamentos de Arte II Y III y tras el compromiso de fragmentar el programa en tres partes diferenciadas que eviten la reiteración de contenidos. No obstante, los alumnos han manifestado en alguna ocasión un exceso de trabajo o cierta repetición de contenidos difíciles de evitar por tratarse de temas adyacentes que requieren de una contextualización previa, a veces semejante. Aún así se han controlado por parte de la comisión de coordinación, los posibles desajustes y se les han comunicado a los docentes para evitar solapamientos de temario; de igual manera se ha informado a los estudiantes del Plan de Estudios y sus posible redundancias en determinados epígrafes específicos, sin que esto suponga una duplicidad en los contenidos. La coordinación horizontal se ha llevado a cabo a través de reuniones periódicas (EV1.4 a) de la Comisión de Coordinación, de reuniones con el profesorado,(EV1.4 b) especialmente en la asignatura de Metodología de la Investigación, impartida por profesores de los tres Departamentos (Metodología de la Investigación; cuestiones generales: Arte III; Metodología aplicada a la arquitectura: Arte I; Metodología aplicada a las Artes Figurativas: Arte I) La Comisión de Coordinación ha estado formada por los siguientes miembros:

Arte I, Dra. P. Martínez Taboada /Arte II: Dra. Carmen Sotos hasta el mes de mayo, 2015, siendo sustituida por decisión de Consejo de Departamento de Arte II, por la Dra. M. De Lapuerta, Arte III: Dra. I. García García hasta el mes de marzo, siendo sustituida por decisión de Consejo de Departamento de Arte III por la Dra. Laura Arias, y el alumno Manuel Parada, actualmente haciendo el doctorado en Bolonia. La Comisión está presidida por la Dra. MV Chico

En cuanto a la coordinación vertical, la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y, a un nivel superior, la Comisión de Calidad de Estudios de la aludida Facultad trabajan de forma conjunta con la Comisión de Coordinación y velan por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de las titulaciones.(EV1.4)

Modalidades presencial; Se ha seguido lo expuesto en la Memoria de Verificación. Las clases teóricas y las prácticas son presenciales y obligatorias, estando compuestas por clases magistrales, exposición de trabajos, lecturas comentadas; estas se completan con tutorías y una parte de trabajo no presencial del alumno destinado a actividades formativas: visita a museos, exposiciones, monumentos, así como a la búsqueda de información para la realización de trabajos individuales o en grupo dependiendo de cada una de las asignaturas.(EV1.1.2)

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La tasa de cobertura de los estudios de Máster para esta titulación siempre ha sido alta y se han mantenido con una respetable regularidad. Teniendo en cuenta que las solicitudes de pre-admisión siempre se han mantenido en valores elevados, las ligeras fluctuaciones que se producen entre el número de plazas ofertadas (60) y los matriculados finalmente, tienen causas diversas, siendo la principal de ellas la económica derivada del aumento de las tasas. Otras causas de abandono son debidas a motivos personales y no académicos, según han manifestado los propios interesados. Entre ellas la oferta de un puesto de trabajo (EV1.1.4)

Criterios de admisión coherentes y ajustados al perfil de ingreso publicado: hasta la fecha el mayor número de alumnos ha procedido primordialmente del Grado(o Licenciatura) de Historia del Arte, no obstante también se ha nutrido de un significativo número de alumnos de las Licenciaturas, Grados y Diplomaturas considerados de perfil afín, de Historia, Bellas Artes, Restauración y Conservación del Patrimonio, Humanidades, Filología y Turismo. Los criterios de admisión en EV1. 5 El perfil de los alumnos matriculados en el curso 2014-2015 es diverso en cuanto a su titulación académica siendo mayoritarios los UCM, seguidos de diversas universidades de la geografía española, además de varios países latinoamericanos (México, Cuba) a lo que se suman algunos europeos gracias al programa Erasmus (Francia), lo que sin duda enriquece el Máster y a sus

componentes.

No se ha dado el caso de alumnos con necesidad de complementos formativos

Se aportan las evidencias correspondientes a los alumnos con reconocimiento de créditos (Ev1.7)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se han seguido las pautas expuestas en la Memoria de Verificación. Se ha implantado el plan de estudios diseñado, y este responde a los objetivos formativos del título. Se aplica adecuadamente la normativa académica a este respecto y están en funcionamiento todos los mecanismos de coordinación docente previstos.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

I EV1. 1 Guía Docente

I EV1.2 Relación Actividades complementarias

I EV1. 2.a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o,p,q Actividades complementarias

I EV1 2 A Estructura del Personal Académico

I EV1. 2 B Tabla distribución Profesorado I EV1. 3 Resultado de las Asignaturas que conforman el Plan de Estudios

IEV1. 4 Reuniones y acciones emprendidas por la Comisión de Calidad (5-04-2014) (01-04-2014)

IEV1. 4 a Reuniones y acciones emprendidas por la Subcomisión de Calidad

IEV1. 4b Reuniones seguimiento Comisión Máster

IEV1.4c Reuniones de profesores

EV1. 5 Criterios de Admisión

EV1. 6 No procede

EV1. 7 Reconocimiento de créditos

EV1. 8 Alumnos que han hecho prácticas

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

Información necesaria para los estudiantes potenciales y otros interesados.

Este capítulo se ha implementado muy considerablemente. La página Web del propio Máster, así como la de la Facultad de Geografía e Historia y la UCM ofrecen la información sobre el título, previa a la matriculación, que se considera crítica, objetiva, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Resulta igualmente significativo, si nos referimos a información y transparencia, que en la pestaña de Calidad de la página web de la Facultad se incluyan las Memorias de Seguimiento desde la implantación de los estudios así como los Informes de Seguimiento vinculados y resultados de encuestas. La Facultad de Geografía e Historia garantiza la validez de la información pública disponible. El enlace de las páginas web que contienen esta información son las siguientes:

<https://geografiaehistoria.ucm.es>

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-historiadelarteespanol-estudios>

<http://www.ucm.es/master-arte-espanol>

A esos enlaces también se puede acceder desde la web institucional de la UCM: <http://www.ucm.es/>.

La información que figura en la web del Máster es la siguiente:

1) Presentación; 1.1 Características; 1.2 Competencias y Objetivos; 1.3 Personal Académico; 1.4 Recursos Materiales.

2) Matrícula; 2.1 Requisitos de Admisión a Másteres 2.2 Proceso de Admisión; 2.3 Preinscripción/Criterios de valoración; 2.4 Matrícula; 2.5 Oferta de Plazas.

3) Plan de Estudios; 3.1 Estructura del Plan; 3.2 Horarios; 3.3 Guía Docente; 3.4 no procede; 3.5 Trabajo Fin de Máster.

4) Calidad; 4.1 Sistema de Calidad: Evaluación de la Calidad. Informes de Seguimiento/ Sistema de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia/ Informes y Memorias.

5) Enlaces de Interés: Webs Departamentos de Historia del Arte (I, II y III). Becas UCM. Esta información está actualizada y su

estructura permite un fácil acceso a la misma.

Información sobre horarios, aulas, calendarios, profesorado: en la página web del Máster: <http://www.ucm.es/master-arte-espanol> Tabla donde se encuentran reflejadas cada una de las asignaturas (obligatorias y optativas) con sus respectivos códigos, semestre, nº de créditos, horarios, aulas y los profesores que imparten cada una de ellas. Esta información también aparece en los tablones oficiales del hall de entrada (piso 1º) y en los tablones de posgrado de los pisos 5º, 7º y 9º- (respectivamente Dto. Arte III, Arte I y Arte II). Esta misma tabla se envía, por parte del coordinador, mediante un correo electrónico a todos los alumnos y profesores.

Guías docentes: disponibles en la página web del Máster:

<http://www.ucm.es/master-arte-espanol>

Publicación de información relacionada con las características del programa:

Aparte de todo lo expuesto en internet, cualquier aviso o información concreta que la Comisión crea necesaria comunicar a los alumnos, se les hace llegar a través del correo electrónico, y el coordinador es accesible a través del e-mail y en persona para aportar información y resolver dudas en su despacho de la 7ª planta (nº 11). Los estudiantes, una vez matriculados, tienen conocimiento de la forma de contactar con el coordinador del Máster y del profesorado de las distintas asignaturas que lo conforman, a cuyos profesores podrán exponer sus dudas y solicitar orientación ya que el horario de tutorías está expuesto en los tres Departamentos.(EV.2.1 y EV.2.2) Además, las TICs permiten un contacto mucho bilateral más fluido entre el estudiante y el profesor, a través del Campus Virtual, blogs, foros, o el simple e-mail.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información objetiva y suficiente sobre el título está disponible y accesible en la web institucional del centro, por lo que cumple sobradamente con este criterio de información y transparencia. El informe de seguimiento de la memoria anual del Máster lo ha considerado como adecuado y coherente con la memoria de verificación en todos sus puntos. A lo largo de las ediciones se han ido incorporando mejoras sugeridas por la UCM y la ACAP en sus informes de seguimiento. Se ha ampliado la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster incluyendo, además de su composición, sus funciones y actividades, las mejoras implantadas en la titulación, y el plan de acciones y medidas de mejora, el sistema de quejas y reclamaciones y los resultados de las encuestas de satisfacción.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV2. 1 Páginas Web de la Universidad

EV2.2 Cartas al alumnado

EV2. 3 Reunión de bienvenida al Máster

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

EV3.1 procedimientos y registro del SGIC del título

La página web de la Facultad de Geografía e Historia dispone de un enlace a "Calidad" (<http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>), en donde se recogen los mecanismos y procedimientos de control de la Calidad de todos los estudios de Grado, Máster y Doctorado impartidos en la Facultad. Se incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC), las comisiones plenarios de calidad de la Facultad y de las subcomisiones de los diferentes títulos

Actualmente, el SGIC del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español se sustenta en dos Comisiones de Facultad: la comisión de calidad de estudios de la Facultad y la subcomisión de calidad de estudios de Máster, que trabajan en estrecha relación con la comisión de coordinación propia de la titulación para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente.

La Subcomisión de Máster de la Facultad está integrada por el decano y vicedecano/a con competencias en calidad y estudios de Máster, todos los coordinadores de los Másteres de la Facultad, y representantes del PDI, PAS y estudiantes. A su vez la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad está formada por los coordinadores de Grado, representantes de Máster, Doctorado, PDI, PAS, estudiantes y un agente externo. El SGIC de la Facultad y la composición de estas comisiones están aprobados por la comisión de calidad de titulaciones de la UCM el 10 de diciembre de 2014 y la actualización de las comisiones por la Junta de Facultad del centro de 29 de septiembre de 2015.

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster en estrecha colaboración con la Comisión de Título es la encargada del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora. La Comisión de Calidad de la Facultad evalúa anualmente el funcionamiento del Máster, con especial énfasis en la necesidad de realizar encuestas globales a todo el Máster, aprobación de las memorias de seguimiento (previa a su presentación en Junta de Facultad), mejoras de la página web, resolución de informes solicitados por el rectorado sobre impugnaciones de asignaturas, etc. Durante los años de implantación del Máster sólo se ha producido un recurso de impugnación de calificación de TFM al Rector, que actualmente se encuentra en tramitación en instancias superiores Rectorado- Comunidad de Madrid. EV. 3.1 (gestión de reclamaciones)

El SGIC, la composición de las comisiones de calidad de la Facultad y subcomisiones de Máster están publicadas en la página web de la Facultad, en la pestaña de "Calidad" (<http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). También se incluyen aquí el procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones y el formulario de los dos primeros, los informes históricos sobre calidad del Máster (desde su aprobación por la ANECA a las encuestas de satisfacción) y otros contenidos de interés (Proyectos de Innovación y mejora la calidad de la Docencia y enlaces externos), (EV3.1).

En consecuencia a todo lo anterior, el SIGC del Máster está implantado y cumple con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación, habiéndose incrementado los mecanismos de calidad al incluir la comisión de calidad de la Facultad (plenaria para todas las titulaciones) y la subcomisión de estudios de Máster del centro.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC incluye procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de:

- Análisis de satisfacción de estudiantes
- Análisis de satisfacción de profesores
- Evaluación sobre la coordinación docente
- Revisión y mejora de la actividad docente
- Revisión y mejora de los planes de estudio
- Evaluación y seguimiento de los resultados
- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento
- Difusión y publicación de los resultados de calidad docente accesibles en la web.

Los principales temas de análisis y mejora del SGIC se recogen en la relación de las reuniones celebradas por las Comisiones de Calidad del centro, plenaria y subcomisión de Estudios de Máster (EV1.4)

Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense(EV.4.1), en el Máster se han elaborado algunas encuestas internas a iniciativa del profesorado con el objetivo de evaluar el funcionamiento de sus asignaturas. En estas encuestas se valora cuantitativa y cualitativamente la satisfacción con la actividad docente, adecuación del programa, competencia del profesorado en la materia, cumplimiento de los horarios, de las tutorías, etc. Así como se solicita un breve comentario optativo sobre la asignatura en general. Se adjunta un ejemplo (EV4.2)

La comisión de coordinación ha pasado al alumnado una encuesta sencilla, de carácter interno, que le permita pulsar de modo directo y fehaciente su opinión con respecto a las asignaturas de especialidad que conforman los tres itinerarios de Arte Español Medieval Arte Español de la Edad Moderna y Arte Español Contemporáneo, y al profesorado que ha impartido las clases, que ha resultado de gran utilidad para matizar algunos puntos con vistas al año siguiente(2015-2016) (EV4 .3)

El buzón de sugerencias y quejas habilitado en la página web del centro no ha sido utilizado hasta la fecha por el Master en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español. El mecanismo habitual de comunicación y resolución de dudas, sugerencias y quejas se realiza directamente con la coordinación, persona en quien recae la labor de mediación entre todos los implicados en el Máster. Estas reclamaciones son en su mayoría quejas por las condiciones no apropiadas de las aulas en las que se imparten las clases (persianas estropeadas, iluminación defectuosa) y son puestas inmediatamente en conocimiento del personal de mantenimiento quien, en la medida de sus posibilidades y dada la escasez de recursos y la vejez del edificio-1960´ - soluciona de inmediato aquello que es solucionable.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación

de la titulación. Las Comisiones del SIGC (plenaria del centro y subcomisión del Máster) tienen reglamentos de funcionamiento aprobados por el Centro y se renuevan periódicamente. Estas comisiones de calidad han realizado las funciones que se le encomendaban en la Memoria de Verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente. La calidad del Máster se garantiza en dos peldaños más incluidos tras la verificación, que son la comisión de calidad de la Facultad y la subcomisión del Máster. El programa Docencia no ha sido realmente útil en este punto dada la baja participación del alumnado, la necesidad exigida de superar un nº de alumnos mínimo por asignatura para ser realizada y la tardanza con que los resultados nos son enviados para su estudio y toma de decisiones. Por ello, un sistema de encuestas de parte del profesorado ha colaborado en el ajuste de algunas solicitudes por parte del alumnado como la petición de no impartición de una asignatura por dos profesores diferentes, o la diferencia de carga de trabajo entre unas asignaturas y otras. Se pretende mejorar este aspecto de encuestas internas y extenderlo al conjunto del profesorado. Dada la confidencialidad de estas encuestas, se adjunta un ejemplo de un profesor que ha facilitado a la coordinadora los resultados obtenidos. Por otra parte, la Comisión de Coordinación ha pasado una encuesta sencilla y clara, de carácter interno pero que han respondido casi la totalidad del alumnado para pulsar su valoración de las asignaturas y del profesorado

Se ha regulado además el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV3.1 Reglamento funcionamiento SGIC

EV1.4a Acta reunión de seguimiento de la Comisión del Máster

EV1.4b Relación de reuniones de la comisión de calidad de la Facultad y de la subcomisión de los estudios de Máster.

EV4.1a Encuesta Docencia alumnos

EV4.1b Encuesta PDI.

EV4.1c Encuesta hecha por profesor

EV4.1d Encuesta de carácter interno

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El número de profesores permanentes dentro del máster es mayoritario pues de los veinte que formaban parte del mismo en el aludido curso solo seis no son profesores permanentes; además, en todos los casos son especialistas indiscutibles en las asignaturas que han impartido. Todos ellos son doctores. Dos de ellos son catedráticos y doce, profesores titulares de universidad. Los seis restantes son profesores asociados (2), ayudantes doctor (2) y contratado doctor (2)(EV1.2)

El personal académico es altamente cualificado y está sobradamente capacitado para impartir docencia ya que en el título han acumulado entre ellos un total de 25 sexenios de investigación. Lamentablemente la imposibilidad de solicitar reconocimiento de sexenios por parte del profesorado no permanente resta varios de ellos al conjunto del máster, ya que estos profesores no permanentes llevan años haciendo investigación de calidad publicada en revistas nacionales e internacionales de prestigio. La docencia de la asignatura Metodología se comparte por tres profesores pertenecientes a los tres Departamentos, por decisión de los Departamentos de Arte II Y III y tras el compromiso de fragmentar el programa en tres partes diferenciadas que eviten la reiteración de contenidos.

La dedicación del personal académico es la adecuada y la relación en el proceso enseñanza-aprendizaje entre el estudiante y el alumno resulta fluida y enriquecedora al trabajarse en grupos reducidos que permiten una atención más personalizada, un mayor intercambio directo de ideas y planteamientos, favoreciéndose con todo ello los debates y la participación activa en el desarrollo de la vida académica.

La experiencia profesional, docente e investigadora de los docentes resulta sobresaliente y es uno de los puntales sobre los que se asienta el Máster al darse la circunstancia que entre los profesores que han impartido clases en el título se han dado cita: un

Director del Museo Nacional del Prado, conservadores de museo, comisarios de exposiciones tanto nacionales como internacionales, asiduos participantes en foros de prestigio y autores de algunos de los más importantes estudios en los campos de investigación circunscritos al Máster. Toda esta experiencia se vuelca en una docencia teórica de muy alta calidad, complementada por un conocimiento práctico, que a su vez se ha completado con una agenda de actividades complementarias, organizadas desde el Máster con el apoyo del Decanato, que resulta realmente de altísima calidad (Véanse las EV1.1.2)

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

No ha habido cambios significativos más allá de las nunca suficientes mejoras y reconocimientos profesionales por medio de la promoción docente. En la Comisión de coordinación se han producido dos relevos , uno de ellos debido a la rotación en trabajos de gestión que el Dto. de Hª del Arte III impone a sus miembros. Por ello a lo largo del curso y tras 4 años, la Dra. Sotos ha dejado su lugar a la Dra. Lapuerta por parte de Arte II y la Dra. Isabel García el suyo a la Dra. Laura Arias por parte de Arte III, quien impone la rotación en responsabilidades de gestión a los miembros del Departamento.

Los Departamentos implicados han asumido sin problemas la asignación docente prevista para desarrollar las asignaturas del título.

Un número considerable de docentes se han adscrito al programa Docentia (EV4.1) vinculando asignaturas del Máster si bien el carácter privado de sus resultados nos imposibilita aportar evidencias en este sentido. La UCM ha impuesto la obligatoriedad de la participación a partir del curso 2015-2016.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El profesorado implicado en el máster es de reconocido prestigio nacional e internacional, como lo atestiguan sus líneas de investigación, sus publicaciones nacionales e internacionales, reconocidas por la CNEAI con los correspondientes Sexenios de investigación, por la dirección y participación en varios grupos de investigación Complutenses, cuya formación y mantenimiento se acoge a las más exigentes normas de calidad y excelencia nacional e internacional, con numerosos proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas correspondientes a los Planes Nacionales de I+D+I de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación/ Ministerio de Economía y Competitividad, así como de las convocatorias públicas competitivas de los Planes Regionales de I+D+I de la Comunidad de Madrid. Además, participan profesionales de Patrimonio Nacional en las actividades prácticas y complementarias del máster, en aquellas materias en las que son reconocidos profesionales, Insistimos en la calidad de la investigación del profesorado no permanente, que pese a su denominación , lleva numerosos años a la espera de su justa promoción, y que ha desarrollado una muy importante labor , desgraciadamente no computable en los sexenios.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV1. 2 Tabla1 Estructura del personal académico

EV1. 2 Tabla2 de distribución del profesorado

EV4. 1 Tasas de participación, evaluación positiva. Docentia

EV7. 1b Resultados Encuesta Satisfacción UCM. Alumnos

EV7. 1c Resultados Encuesta Satisfacción UCM. Profesores

EV4.2 Encuesta de un profesor

EV4.3 Encuesta interna de la Comisión de Coordinación

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Geografía e Historia dispone del personal de apoyo suficiente, que en todo momento ha ofrecido sus servicios

intentando resolver los problemas puntuales que han surgido (casi siempre por la falta de conocimiento sobre el funcionamiento de ciertas funciones informáticas), y han orientado a los distintos profesores hacia las aulas, las han tenido dispuestas y han colaborado en todos los sentidos. Es necesario destacar la buena disposición y afabilidad de los conserjes y la elevada eficiencia del personal de la Biblioteca (altamente valorada por los estudiantes), de las aulas de informática y de reprografía. Además de estos, se cuenta con el personal de apoyo de Secretaría (que realiza los trámites de matrícula y orientan en cierta forma a los alumnos), la Oficina de Atención e Información al Estudiante; el Decanato y las vicedecanas de Posgrado y Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad; han intervenido de forma para el buen funcionamiento del Título ; la Vicedecana de Relaciones internacionales y Relaciones institucional ha participado activamente en la gestión de los convenios con las distintas instituciones, orientando a los alumnos en trámites diversos y en todo lo relativo a movilidad internacional, contando además con una Oficina de Movilidad autónoma de la secretaría de Geografía e Historia.

Desarrollo de acciones o programas de apoyo según las necesidades formativas: Una de las mejoras introducidas a este respecto es la actividad docente que desarrolla el personal de la Biblioteca de Humanidades de la Facultad de Geografía e Historia, impartiendo una clase/visita al inicio del Máster en donde no solo se presentan las instalaciones sino que se indican los recursos bibliográficos y herramientas más usuales para alumnos de posgrado.

Alcance y efectividad de acciones y programas de apoyo y orientación profesional: La coordinadora del Máster responde con la mayor celeridad posible a todas aquellas dudas previas a la matriculación, especialmente sobre la orientación del mismo, que se plantean vía correo electrónico o en tutorías en despacho: en qué consiste, horarios, docentes, realización a tiempo completo o parcial, etc. Además, una semana antes del comienzo del curso se organiza una reunión de bienvenida en la que se hace una presentación del Máster por medio de una presentación de Powerpoint.

Los estudiantes reciben orientación académica a través de los profesores que les imparten clase o con los que están realizando el TFM, pero también a lo largo del curso al realizar visitas técnicas a instituciones y museos son atendidos por conservadores o profesionales del museo que les ofrecen información de primera mano sobre el mundo laboral. En cualquier caso se procede como se describió en la Memoria de Verificación.

Programas de movilidad: Hasta el momento no habían sido solicitados, si bien este curso académico en que se ha instaurado el programa Erasmus+ Máster, una alumna ha sido elegida para asistir a La Sorbona.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Adecuación de los recursos materiales e infraestructuras: Las clases se imparten todas ellas en las aulas y seminarios de la Facultad de Geografía e Historia. Esta información es pública y puede encontrarse en la página web del máster.

Las aulas son adecuadas al tamaño de los diferentes grupos- aula de 50 alumnos para las asignaturas obligatorias, y aulas de 20 alumnos para las optativas de los tres itinerarios - y constan todas ellas de ordenador, cañón de proyección, pantalla, conexión a internet y sistema de audio. Dada la antigüedad del edificio en que se imparten las clases es indudable que surgen problemas de funcionamiento, que son solventados por el personal de apoyo con la mayor celeridad posible.

Los docentes que imparten sus clases en este posgrado utilizan la herramienta de Campus Virtual (Moodle o Sakai) que les sirve como plataforma de contacto e información y para hacer llegar materiales complementarios a los alumnos, desde el programa de la asignatura, bibliografía, para comentar, etc.

Además, la UCM cuenta con una red wifi adecuada, aulas de reunión, aulas de informática, laboratorio de prácticas, cartoteca, y sala de estudios.

Inexistencia de barreras arquitectónicas: Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia están adaptadas para su utilización por personas discapacitadas o con problemas de movilidad: rampas de acceso, ascensores, plataformas hidráulicas, mesas adaptadas, etc.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No aplicable

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En relación con los recursos materiales y servicios y a los cambios introducidos en tipología y número, como ya se ha indicado con anterioridad, las deficiencias materiales que habían sido detectadas a lo largo de las ediciones anteriores del Máster se han ido resolviendo dentro de las posibilidades presupuestarias.

Cambios en la estructura del personal de apoyo: No hay cambios sustanciales en la estructura del personal de apoyo ni en los recursos materiales y los servicios ofrecidos, por lo tanto se mantienen vigentes los recursos establecidos en la memoria verificada con respecto a este punto.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster se ha desarrollado conforme a lo descrito en la Memoria de Verificación. Desde la comisión de coordinación se realiza una constante labor de información y orientación antes de comenzar el máster disipando cuantas dudas puedan surgir en los futuros alumnos, vía correo electrónico, vía tutoría en despacho por parte de los miembros de dicha comisión. Durante el curso, todo el profesorado está a disposición de cualquier alumno para orientarle en sus estudios o en sus inquietudes profesionales. Se cuenta con personal de apoyo suficiente y necesario. Es muy de destacar el voluntarismo de todos los implicados que ha suplido generosamente las deseables ampliaciones de recursos que las circunstancias socio-económicas no han permitido. Los recursos materiales y servicios son suficientes pero claramente mejorables.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV5. 2 Breve descripción de infraestructuras especializadas

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en cada una de las asignaturas del master contribuyen a la consecución y correcta valoración de los resultados del aprendizaje previsto por parte de los alumnos. Tal y como se describió en la Memoria de Verificación todas las asignaturas del Máster, salvo el TFM, tienen una carga docente de 6 ECTS excepto seis asignaturas optativas de itinerario que tienen 3 ECTS (EV1. 1) Según el nº de créditos de cada asignatura sea esta de 6 ó de 3 , 2 ECTS o 1,5 son clases magistrales donde el profesor presenta los conocimientos básicos que el alumno debe adquirir así como la metodologías de investigación y de gestión avanzadas en el campo específico de la misma, siempre desde la interacción con el alumno propiciando la discusión y la realización de preguntas; Y según el creditaje de la asignatura de 6 ó 3 ECTS, 1 crédito o 0,5 ECTS se dedica a Seminarios y Tutorías en los que el alumnado es protagonista ; y el resto- 3/1,5- se dedica al trabajo no presencial del alumno para la búsqueda de información y preparación de pruebas y trabajos, tanto individuales como en grupo. La evaluación se basa en lo expuesto en la Memoria de Verificación. Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación y cada asignatura tiene un mínimo de tres y un máximo de siete evidencias para su evaluación. El sistema de evaluación varía de unas asignaturas a otras desde el examen escrito tradicional a la entrega y exposición oral de trabajos, ya sean individuales o colectivos; en todos los casos el sistema de evaluación está diseñado para permitir realizar un seguimiento del aprendizaje de los alumnos y mostrar el progreso en la adquisición de las diferentes competencias . No obstante lo dicho anteriormente, en todas las asignaturas tiene gran importancia la asistencia a clase siendo ésta obligatoria tal y como corresponde a un Máster presencial, buscándose con ello no solo la presencia física en las clases sino la participación activa del alumno en el desarrollo de las mismas.

Los sistemas de evaluación son revisados anualmente por la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del Máster. Los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título durante el curso 2014-2015 (EV1. 3) demuestran claramente la tasa de rendimiento del alumnado que alcanza el 88,26% de los alumnos en la adquisición de los resultados del

aprendizaje previstos que en el informe de verificación se comprometía a 80-85 %.

A excepción de tres asignaturas de las diecinueve de que consta el máster, en las que un alumno no se presentó, el porcentaje de éxito es de un 100% en la primera matrícula en el conjunto de asignaturas. La mayoría de ellas están calificadas entre el Notable y el Sobresaliente, habiendo incluso diez Matrículas de Honor y solamente 15 Aprobados. Muy similar, incluso superior, son las calificaciones de los veintidós TFM (EV1. 3) en su mayoría distinguidos con Sobresaliente, y en los que solamente aparecen dos aprobados y se pudo entregar sólo una Matrícula de Honor. Cabe destacar que doce alumnos no presentaron su trabajo fin de máster en esta anualidad, lo que hace bajar la media de aprobados en primera matrícula; esta circunstancia nos lleva a pensar que la dificultad de este tipo de trabajos obliga a algunos alumnos a posponer su presentación para intentar con garantías una buena calificación en su defensa. La defensa del TFM se produce en audiencia pública ante un tribunal compuesto por tres profesores especialistas en el tema del tfm y formada por la Comisión de Coordinación. La calidad de los trabajos refleja la adquisición de las competencias previstas por parte de los estudiantes y con ello demuestra el éxito de la programación en general de la orientación y tutela de los profesores que supervisan los trabajos . En 2015-2016 la Facultad pondrá en marcha la publicación de los mejores TFM en E-Print UCM, para lo cual, la Comisión de Calidad ha determinado un procedimiento según el cual se editarán los trabajos que se deseen siempre que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente ó más . Ello supone para 2014-2015 la posibilidad de publicar en este formato un total de 10 TFM (EV1.8)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, son variados según las asignaturas, y aseguran en todos los casos la consecución y correcta valoración de los resultados esperados. Así pues, el aprendizaje por parte de los alumnos alcanza el nivel requerido. Los TFM como culminación del ciclo formativo del Máster muestran sobradamente la adquisición de los contenidos y destrezas previstas en la Memoria Verificada.

LISTADO DE EVIDENCIAS.

EV1. 3 Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Título

EV1. 8a Listado de TFM

EV1.8b Normativa de publicación de TFM en E-Print

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Según la Memoria Verificada el perfil de ingreso en el Máster era de Licenciados/Graduados en Historia del Arte. Este perfil de ingreso se ha visto ampliado a titulaciones afines , cuyos egresados están muy interesados por los contenidos del máster , como son los Graduados en Historia, Bellas Artes, Humanidades , Restauración y Conservación del Patrimonio, Turismo, que efectivamente se pre-inscriben de forma importante. La Comisión de Coordinación, encargada de la admisión y baremación tiene muy en cuenta los currícula académicos con créditos en Historia del Arte para evitar, en la medida de lo posible, que alumnos sin una formación previa adecuada no puedan alcanzar los resultados del aprendizaje previstos.

Por lo que respecta a las tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito son coherentes con lo comprometido en la Memoria Verificada (EV7. 1a).

La tasa de graduación del informe de verificación era del 80-85% habiendo sido en relación con la cohorte 2013-2014 del 94,12(no disponemos a día de hoy de la referente a 2014-2015)

La tasa de abandono comprometida era (10-15%) y la correspondiente a 2014-2015 ha sido del 16%. Este leve aumento se debe a los problemas económicos derivados del incremento de la matrícula.

La tasa de eficiencia se preveía en un 80-85%% y ha sido del 88,26%

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores de satisfacción de alumnos y profesores están basados en las encuestas (UCM) que se realizaron durante el curso 2013-2014, si bien en el caso de los primeros (EV7. 1b) los resultados de participación no son del todo representativos (25,86%); en el caso de encuestas al pdi (EV7.1c) el porcentaje de encuestas es menor(15%).

Los alumnos valoran con un 5,57 la satisfacción global con la Titulación; otorgan un Aprobado alto-Notable entre 6,5 y 7,13 al nivel de cumplimiento de horarios de clase y tutorías, de cumplimiento de los contenidos de los programas y los servicios de la Biblioteca; consideran correctos - entre 5,8 y 5,4 -la organización de contenidos en las asignaturas, la formación recibida en relación con las competencias, la distribución de tareas a lo largo del curso, los criterios de evaluación, la metodología docente y la información en la web. Sin embargo valoran en 4,6 los contenidos de la Guía Docente en y 3,4 el canal de quejas y sugerencias y las instalaciones. Esta última evaluación nos sorprende dado que se informó debidamente del canal de quejas en la web de la Facultad y solo se ha recibido una que actualmente está en trámite siguiendo en tiempo y forma el procedimiento marcado por la UCM.

En cuanto a la participación en el Programa Docentia (EV4. 1) por parte de los docentes ésta ha sido significativa con un 33,33%, aunque desgraciadamente la tasa de evaluaciones tan solo ha sido de un 8, 33% por intervenir menos de siete alumnos; no obstante la tasa de evaluaciones positivas con respecto a este porcentaje ha sido del 100%.

Del análisis de las mismas pueden extraerse una serie de indicios y reflexiones que ayudan a detectar errores y desviaciones con respecto a lo previsto, así como a comprobar la evolución del grado de satisfacción en comparación con otros resultados.

Dada la baja participación de profesores y alumnos en las encuestas cualquier análisis comparativo resulta imprudente, pero si es clara una tendencia a valorar muy positivamente a los servicios de Biblioteca, positivamente al profesorado y negativamente las instalaciones en las que se trabaja. Es una realidad que el Decanato atiende dentro de sus posibilidades y priorizando las enseñanzas de máster las peticiones que los coordinadores remitimos reiteradamente; así se han mejorado sensiblemente la iluminación de varias aulas, su mobiliario y sus aparatos electrónicos.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

La desvinculación de los egresados con la institución universitaria, una vez finalizados los estudios, ha hecho muy difícil poder diseñar programas y estrategias para evaluar la inserción laboral.

Si bien un grupo de alumnos ha puesto en marcha la creación de una Asociación de Titulados en el Máster de EEAA en Hª del Arte Español, que se encuentra en estos momentos en trámite en el Rectorado de la UCM, tras recibir el apoyo del Decanato de la Facultad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información aportada sobre los indicadores de éxito de título muestra que se ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada. También los datos no muy abundantes de que se dispone sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores son positivos. Queda todavía por mejorar este aspecto dado que en la actualidad las herramientas disponibles en forma de encuestas no son las más adecuadas.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV4. 1 Tasas de Participación, evaluación positiva. Docentia

EV7. 1a Tasas de graduación, abandono y eficiencia

EV7. 1b Resultados Encuesta Satisfacción UCM. Alumnos

EV7. 1c Resultados Encuesta Satisfacción UCM. Profesores

ternas
